



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000313-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a actuación de la Consejería a la vista de las decisiones jurisprudenciales sobre la caza de aves.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000311 a POC/000335.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Ricardo López Prieto, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para su contestación oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La cuarta sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha demostrado que la Junta de Castilla y León ha regulado la caza de aves de forma ilegal, ya que varios artículos de la Ley de caza de nuestra comunidad han sido anulados.

PREGUNTA

¿Cómo va a actuar la Consejería en referencia a la situación de contradicción e ilegalidad en la queda nuestra Ley de caza con respecto a las directivas europeas y a las reiteradas sentencias judiciales que acumula en contra de dicho organismo?

Valladolid, 3 de julio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Ricardo López Prieto